

Perspectivas Pedagógicas para el Fomento de la Inteligencia Espiritual en la Educación Inicial Venezolana

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 18, N° Extraordinario
Diciembre 2018
pp 24-34

Vitmary Peña
IMPM Sede Central
vitmary23@hotmail.com

Recibido: Junio 2018
Aprobado: Septiembre 2018

Resumen

El propósito de esta intención investigativa consiste en fomentar la divulgación y aplicación de distintas experiencias acerca de la implementación de la Inteligencia Espiritual en los docentes de Educación Inicial para sistematizarla e incrementarla procedimentalmente, a fin de fortalecer el bienestar del alumno en sus planos cognitivo, socioemocional, afectivo y espiritual. Para propender a su logro, se transita por el camino de la praxis del docente del nivel de Educación Inicial, revisando su formación desde la ética para incrementar sus potencialidades humanas y pedagógicas a través de la Inteligencia Espiritual como sustento de la Educación Holística que para el educando de este nivel del Sistema Educativo Nacional (niños y niñas de 0 a 6 años) debe aplicarse. Se sustenta en autores como Delors (1996), Rojas (1996), Millman (2000), Pérez Esclarín (2004), Verdera y Escámez Sánchez (2001), Cuenca (2011), Marshall y Zohar (2001) y Teijero Páez (2015), entre otros. Metodológicamente, se emplea el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y el método fenomenológico para generar como conclusión, que el docente de Educación Inicial debe ejercer su función aplicando los aspectos fundamentales de la Inteligencia Espiritual para que ese educando llegue a ser, para que se convierta en esa persona plena y feliz a que están llamados a convertirse, en ese ciudadano trabajador y solidario, verdaderamente comprometido con el bien común, gestor y dador de vida, de fe y de esperanza, situación solo lograble a través del despertar de la esencia del ser humano docente desde la fuerza del amor.

Palabras clave:
Educación Inicial,
Educación Holística,
Desempeño Docente,
Inteligencia Espiritual.

Pedagogical Perspectives From Spiritual Intelligence Vission Of Elementary Venezuelan Level Education

Abstract

The purpose of the recherche intention is based on to promote and diffuse the implementation of spiritual intelligence in elementary teachers to systematizes and to improve the procedures to do it formally, in order to improve the students wellness incognitive, socioemotional and spiritual fields. Otherwise, to make that success skill it needs to evaluate the educative praxys in elementary levels, supervising it use from ethic elements to elevate the human andpedagogical empowerments through the spiritual intelligence as summary of an holistic Education that is the more adequated approche to use at this level, it means to educate children about 0-6 years old. This research is fundamentated upon authors like Delors (1996), Rojas (1996), Millman (2000), Pérez Esclarín (2004), Verdera y Escámez Sánchez (2001), Cuenca (2011), Marshall y Zohar (2001) y Teijero Páez (2015), and others. Methodologycally, it's proposed an interpre-taive approach and qualitative using a phenomenological method, togenerate as conclusion that every elementary teacher has to apply the basics elements of spiritual intelligence in order to promote the fillfull of consciousness and support the onthology of human being happy and completely ordered by the universe of freedom using the most altruist achievements: as social human being, citizen empowerment, worker and solidarity with people knowing and teaching the love's pedagogical theory.

Key words:
Elementary
Education,
Teachers
Performance,
and Spiritual
Intelligence.

Perspectives Pedagogyques de la Vission del'Intelligence Spirituelle de l'Education Elementaire Venezuelienne

Résumé

Le but de cette recherche l'applicabilité de l'intelligence spirituelle dans la pratique des professeurs d'éducation initiale pour le systematiseret formaliser son aplicabilité petit a petit detous cetttes procedures pour fortifier le bien-être des étudiants dans les plains cognitifs, affectifs et spirituelle. Pour arrive á ses objectives on doit reviser la pratique éducatif des professeurs d'éducation initiale en train de superviser s'yl y a l'utilisation de l'éthique pour elever ses qualities humaines et pedagogyques a travers l'intelligence spirituelle comme resumé de l'éducation holystique desenfantsde 0 a 6 ans. Cette recherche est fondée sur les auteurs: Delors (1996), Rojas (1996), Millman (2000), Pérez Esclarín (2004), Verdera et Escámez Sánchez (2001), Cuenca (2011), Marshall y Zohar (2001) et Teijero Páez (2015), entre autres. Methodologiquement, on applique le paradygme interpretative avec l'approche qualitative et la method phenomenologyque pour generer la conclusion de . le professeur d'éducation initiale doit travailler en train d'appliquer les elements fondamentaux de l'intelligence spirituelle pour faciliter aux etudiants a derouler la conscience et favoriser a la formation des personnes yoyeaux, pleines, de lónthologie de l'ête: comme être sociale, comme citoyens puissante, travailleur, solidaire, engage au bien de la comunauté avec foi et spoir, seule a travers de cettetheorie de l'intelligencespirituelle et la pedagogie dela force de l'amour.

Mot clefes:
Education Initiale,
Performance de
Professeurs,
Intelligence
Spirituelle.

Introducción

Una de las raíces latinas del término educar es "Educare" que significa nutrir, alimentar, guiar, ofrecer posibilidades para que el otro pueda crecer y alcanzar la dimensión de plenitud a la que está llamado. Sin embargo, se debe precisar que ello no implica que el educador vaya moldeando al alumno para hacer de él lo que el docente quiera; se trata más bien, de propiciar su creatividad y autonomía para que cada alumno sea capaz de moldearse a sí mismo y hacer de su vida un verdadero y positivo constructo existencial, a fin de que cada persona pueda escribir el guión de su vida de la manera más pertinente de acuerdo con los criterios de vida en que se haya desarrollado.

En este sentido, hoy se está entendiendo cada vez mejor, que educar no es instruir, adoctrinar, mandar, obligar, imponer o manipular. Educar es el arte de acercarse al alumno con respeto y amor, para que se despliegue en él una vida verdaderamente humana. Educar es contribuir a desarrollar armónicamente todas las dimensiones del ser hu-

mano (cualidades físicas, psíquicas, intelectuales, morales y espirituales), para que llegue a ser una persona digna y feliz. De ahí que la educación no puede reducirse a un asunto meramente pragmático, técnico, pues es esencialmente un asunto ético y humano.

En el marco de esta reflexión, se genera la posibilidad de manejar los criterios curriculares de una manera holística en la educación, los cuales ya fueron esbozados por Delors (1996), cuando presentó su informe a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el cual planteaba que:

Lo que proponemos supone trascender la visión puramente instrumental de la educación considerada como vía necesaria para obtener resultados (dinero, carreras, etc.) y supone cambiar para considerar la función que tiene en su globalidad la educación: la realización de la persona, que toda entera debe aprender a ser. (p. 32)

Con base en ese planteamiento, presenta los cuatro pilares de la educación:

- (a) *Aprender a conocer*, lo que implica insistir en el dominio de los instrumentos del conocimiento, lo que requiere de una pedagogía que propicie el placer de comprender y descubrir para superar la rutina y el aprendizaje memorístico sin comprensión ni reflexión.
- (b) *Aprender a hacer*, lo que determina a promover el amor al trabajo y la capacitación para la producción y el aprendizaje permanente, que a su vez va a requerir de competencias esenciales como el trabajo en grupo o en red, la toma de decisiones, la polivalencia, la valoración de la diversidad.
- (c) *Aprender a convivir*, lo cual supone trabajar con proyectos comunes, respetar al otro, al diferente, considerar la diversidad como riqueza, sensibilidad social, comprometerse con el bien común, y ejercer la ciudadanía de un modo responsable.
- (d) *Aprender a ser*, implica vivir comprometido en la construcción de sí mismo, desarrollar todas las potencialidades que le son propias para llegar a ser una persona en plenitud de su existencia. Por ello, la educación tiene que preparar a las personas, comunidades y naciones, ya no para acomodarse a los cambios sino para orientarlos a favor de un proyecto de construcción de otro mundo posible en el que prevalezcan la justicia, la inclusión, la dignidad, la democracia, el respeto a la diversidad, la igualdad jurídica y la paz.

Ese trascendental rol, lo ejerce el docente, el educador, el pedagogo, quien no debe educar meramente para formar los profesionales que el mercado requiere, sino los seres humanos que necesita una sociedad libre y democrática; ciudadanos poseedores de una ciencia profundamente humanista y de una conciencia social y espiritual que les permita transformar creativamente su entorno hacia verdaderas metas de desarrollo humano sustentable, y para ello, debe ser un ente proactivo, que se

consustancie con las fortalezas y potencialidades que brinda la Inteligencia Espiritual, la cual, según Millman (2000): “Pertenece a cada uno de nosotros, se encuentra en nuestros corazones y está en el corazón de cada religión, cultura y sistema moral. La vía de acceso a la inteligencia espiritual se da a través de las leyes universales” (p. 9).

En esta definición se reafirma la necesidad de fomentar la divulgación y aplicación de distintas experiencias acerca de la implementación de la Inteligencia Espiritual en la praxis de los docentes de Educación Inicial para sistematizarla e incrementarla procedimentalmente, a fin de fortalecer el bienestar del alumno en sus planos cognitivo, socioemocional, afectivo y espiritual.

La educación está considerada como el elemento clave para aumentar la productividad y obtener un auténtico desarrollo humano, lo cual debe verse como el fundamento central y propósito último de las demandas y expectativas sociales de cualquier país.

Al respecto Delors (ob. cit), señala que “La educación debe esforzarse por hacer al individuo consciente de su responsabilidad y de contribuir a los procesos de transformación de la sociedad actual” (p. 22). Asimismo, Barreto (2000), indica que “a través de la educación se aspira la formación del individuo preparándolo para la vida, el trabajo, para vivir en democracia y cuyos valores favorezcan su desarrollo integral” (p. 8). Este conjunto de aseveraciones conforman el deber ser de la generalidad de los sistemas educativos en el mundo actual.

Venezuela no escapa de esta realidad expresada por los autores, dado que en los actuales momentos se está manejando un modelo de desarrollo donde el sistema educativo, en su conjunto, constituye una esfera vital y un elemento articulador de la nueva matriz política, social y cultural a través de una educación integral y de calidad para todas y todos, donde se tome en cuenta el desarrollo humano, propio de cada edad en los componentes biológico, psicológico, emocional, afectivo, social y cultural con el fin de crear los escenarios de aprendizaje para la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas.

De allí, que entendiendo que todo sistema educativo tiene como finalidad la formación del ciudadano y la ciudadana basándose en las aspiraciones y expectativas de la sociedad en la cual está inserto, surgió como elemento necesario plantear un nuevo enfoque educativo que permitiera superar la crisis educativa actual que generaba manifestaciones profundas en el marco de la deserción escolar, la exclusión por circunstancias de carácter económico y social, la repitencia y la mala administración de las instituciones y de los procesos administrativos propios del ámbito educacional.

En este nuevo contexto socio - educativo se inserta la Educación Bolivariana, que para el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2001) es: “Un proyecto educativo que se construye en el país y que tiene como norte al ser humano como ser social, capaz de responder y participar activamente en la transformación de la sociedad en la que vive y se desarrolla” (p. 5).

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), se concibe a la educación tal como lo prescribe en su artículo 102:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el pro-

ceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

A raíz de esta aseveración, el sistema educativo comenzó un proceso de transformación que se consolida a partir del año 2002, en donde pasa a denominarse Sistema Educativo Bolivariano, cuya fundamentación está basada en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

Asimismo, su estructura se modifica, dando lugar a una conformación por dos (2) Subsistemas, los cuales según la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), son:

- ① El Subsistema de Educación Básica: el cual está estructurado en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media.
 - a.- El nivel de Educación Inicial comprende las etapas de Maternal y Preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero (0) y seis (6) años.
 - b.- El nivel de Educación Primaria comprende seis (6) años y conduce a la obtención del certificado de Educación Primaria.
 - c.- El nivel de Educación Media comprende dos opciones, ambas conducentes a la obtención del título correspondiente:
 - Educación Media General con duración de cinco (5) años, de primero a quinto año. (Liceo Bolivariano).

- Educación Media Técnica con duración de seis (6) años, de primero a sexto año. (Escuela Técnica Robinsoniana).

② El Subsistema de Educación Universitaria: el cual comprende los niveles de pregrado y posgrado universitarios.

Como se señaló, en este cambio estructural se da la conformación de un nivel de Educación Inicial, el cual contiene dos etapas: Maternal (de 0 a 3 años) y Preescolar (de 3 a 6 años); dicho nivel, se define según el MPPE (2010), como:

Un proceso de desarrollo y aprendizaje continuo que se inicia desde la gestación hasta los seis años de edad o cuando comienza el primer grado de la Educación Primaria y tiene como finalidad garantizar y/o promover en la infancia venezolana de estas edades, el máximo desarrollo de las potencialidades socio afectivas, cognitivas, lingüísticas, motoras y físicas, tomando en cuenta sus experiencias socioeducativas, intereses y necesidades. (p. 18)

Tal proceso genera, indudablemente, cambios en la praxis del personal docente de Educación Inicial, dado que se incorporan un concepto y un nivel con un criterio diferente a lo establecido en el sistema educativo venezolano tradicional, lo cual ha traído consigo una mayor diversidad y complejidad para el manejo de sus competencias pedagógicas y por ende, su desempeño, a lo cual se refieren Vásquez Verdera y Escámez Sánchez (2001), en cuanto a que:

La profesión docente en las actuales sociedades complejas se refiere a una actividad social institucionalizada que proporciona una serie de bienes y servicios necesarios para la sociedad. Se requiere de una formación especializada y reconocida para ejercerla, y la desempeñan colectivos, que establecen las normas aceptables para su ejercicio, a través de códigos éticos. (p. 21)

El docente tiene la tarea altamente ética de lograr los principios y objetivos que la institución tiene establecidos como normas de actuación y compor-

tamiento, impuestas desde una política educativa, no obstante, también debe cumplir con los estudiantes y buscar una educación integral, de calidad como parte de un proceso que afirme la adquisición de conocimientos significativos, así como el desarrollo de capacidades que les permita ser parte activa y responsable ante el conjunto de exigencias de la sociedad; sin embargo, considero que esto solo puede lograrse con la potencialidad que brinda al ser docente, la Inteligencia Espiritual.

Desde mi percepción, la pedagogía ha estado basada en la obtención de habilidades y destrezas para tener un profundo conocimiento de la especialidad de mi formación inicial a los fines de desempeñarme eficientemente en el campo laboral; es decir una educación basada en el conocimiento de la mente y el cuerpo mas no en el espíritu; ha sido una formación para desarrollar las diferentes inteligencias como la lingüística, la lógico-matemática, la corporal cenestésica, la espacial, la musical, la interpersonal y la intrapersonal pero no para potenciar la inteligencia esencial como es la Inteligencia Espiritual.

Con base en ese criterio, me interrogo de la siguiente manera: ¿Cuáles serían los aportes, que desde la aplicación de la Inteligencia Espiritual, potenciarían el desempeño del docente de Educación Inicial en el marco del diseño y concepción como continuo humano del actual Sistema Educativo Bolivariano?

Esta interrogante conduce a plantearse un eje teleológico básico para responderla. Ante tal circunstancia, lo esbozo para abordar efectivamente la problemática planteada:

Eje Teleológico Básico

Fomentar la aplicación de la Inteligencia Espiritual en el desempeño de los docentes de Educación Inicial para sistematizarla e incrementarla procedimentalmente, a fin de fortalecer el bienestar del alumno en sus planos cognitivo, socioemocional, afectivo y espiritual.

Marco Referencial

El marco referencial en cualquier trabajo investigativo es fundamental porque permite desandar

camino documentales para soportar las ideas expuestas y darle coherencia a raíz de la intertextualidad expuesta.

En ese sentido, se aborda en primera instancia lo concerniente a la Formación Docente, para lo cual se señala a Rojas (1996), quien afirma que ella se asume como “La preparación académica de los sujetos en el ámbito docente para concebir y desarrollar un proyecto humano, social y crítico que implique tanto una realización personal como un compromiso de impacto en el entorno social en que se encuentre” (p. 357). En ese sentido, el futuro educador debe estar comprometido con una conciencia que aborde los planos de la formación deliberada que se apropian de su pensar, y así mismo, para encontrarse con el formarse desde su espiritualidad. Es decir, que tendrá que desprenderse de un conjunto de saberes, que intentan limitarlo a un sujeto que emite informaciones sin posibilidad de discusión.

Al respecto, Mayes (citado por Pérez Esclarín 2004), está convencido de que “La formación del profesorado ha de incluir la importante dimensión espiritual de la persona, tanto por las necesidades propias del profesorado como la de sus propios alumnos” (p. 37). Las prácticas psicoespirituales no deben estar conformadas en términos religiosos, sino más bien como ejercicios psicológicos de autoconciencia, eficacia personal y relajación. Esto conduce a ubicarse en el ámbito de las inteligencias múltiples propuestas por Gardner (2005), quien expone que “Existen nueve tipos de inteligencias, ubicadas en diferentes puntos del cerebro, y manifestándose de forma independiente en el proceso de información en cada zona; a saber: musical, interpersonal, intrapersonal, lingüística, visual – espacial, lógico – matemática, cenestésico – corporal, naturista y existencial” (p. 31).

En segunda instancia, abordo lo concerniente al Desempeño Docente, señalando lo expuesto por Hidalgo (2005), quien plantea que la práctica docente implica la ejecución de una serie de actividades que requieren tomar en cuenta aspectos relacionados con la programación del proceso de enseñanza a través de proyectos, en lo que respecta a las estrategias metodológicas, los tipos de evaluación, los procedimientos, técnicas e instrumentos, que permiten

recolectar información sobre el aprendizaje de los alumnos en los diferentes tipos de contenidos, así como también los criterios e indicadores que determinan el tipo de aprendizaje que los alumnos deben alcanzar y que están previstos en los programas y en los proyectos que se desarrollan.

Desde esta perspectiva, el docente tiene que acompañar, guiar y orientar de diferentes maneras, realizando un proceso de mediación a través de múltiples recursos y alternativas, para no convertir la práctica docente en una mera transmisión de conceptos y/o acumulación de respuestas acertadas. Es imperioso que el docente conozca de la gran capacidad de los estudiantes para construir sus conocimientos a través de un aprendizaje significativo. Por lo tanto, se trata de construir sentido en una relación, entre alumnos y docentes de igualdad, participación, creatividad, criticidad, entusiasmo y entrega personal.

En concordancia con lo señalado, Cuenca (2011), plantea que se debe acometer un desempeño eficiente y eficaz que debe focalizarse en los siguientes enfoques:

1. *Enfoque sobre el aprendizaje:* Pasar de la asimilación acrítica de conocimientos al principio de la participación activa del estudiante en la producción del conocimiento.
2. *Enfoque sobre el sujeto que aprende:* Ir de una percepción subvaluada y prejuiciada del que desempeña el rol de aprendiz, al de un reconocimiento y valoración tanto de su potencial y su diversidad como de su autonomía.
3. *Enfoque sobre las oportunidades de aprendizaje:* Desplazar el espacio reducido del aula como espacio privilegiado de aprendizaje al espacio mayor del entorno, la cultura y los diversos procesos locales como oportunidades válidas de desarrollo de capacidades.
4. *Enfoque sobre la Pedagogía:* Pasar de una enseñanza reducida a la trasmisión oral y presencial a una enfocada en el desarrollo de capacidades en un contexto de interacción y comunicación continuas, abiertas con el apoyo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

5. *Enfoque sobre las regulaciones institucionales:* Implica la superación de creencias, hábitos y reglas que constriñen la acción de los docentes e instituciones educativas a reglas y acuerdos que impulsen y faciliten las nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje.

El país ha establecido un rumbo de consenso para la política educativa, expresado en el Sistema Educativo Nacional. Allí se señala la necesidad de revalorar la profesión docente, no solo a través de medidas de orden laboral sino, principalmente, replanteando el proyecto de docencia. Se requiere una nueva docencia, funcional a una educación y una escuela transformadas en espacios de aprendizaje de valores democráticos, de respeto y convivencia intercultural, de relación crítica y creativa con el saber y la ciencia, de promoción del emprendimiento y de una ciudadanía basada en derechos.

La tercera instancia hace referencia a la Educación Inicial, la cual, bajo un sentido humanista y social, es un derecho y un deber social, tal y como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). En tal sentido, concibe al niño y la niña como sujetos de derecho desde una perspectiva de ser social, integrante de una familia y de una comunidad que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente. Para ello se concibe al docente como un mediador de experiencias de aprendizaje que actúa en dos ámbitos integrados: la escuela y el socio-cultural (familia y comunidad) que le permite fortalecer el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña.

La importancia académica, científica y profesional de la Educación Inicial, radica en su aporte para la construcción y fortalecimiento de un sistema educativo que esté en consonancia a las demandas sociales contextuales por lo cual se requieren profesionales debidamente formados para generar y divulgar conocimientos, así como apoyar en la formación de los recursos humanos requeridos especialmente en la docencia en sus distintas áreas de conocimiento, niveles y modalidades; por ello la importancia académica trasciende el espacio con-

vencional coadyuvando a la formación de docentes en Educación Inicial vinculados con las necesidades sentidas de su espacio territorial y en consecuencia de la población venezolana, lo cual le imprime a este programa una reverencia profesional toda vez que se propicie en su desarrollo un espacio para el crecimiento personal y profesional que se fortalece en el escenario reflexivo en torno al hecho educativo, la formación permanente y la necesidad de investigar y generar conocimientos desde la praxis con lo cual se consolida el perfil del docente que se requiere según la Ley orgánica de Educación (2009).

En cuarta y última instancia, se aborda a la Inteligencia Espiritual, el alma de la inteligencia. Es la inteligencia que cura y nos hace completos. Bajo este pensamiento unificador que nos brinda la inteligencia espiritual; sería interesante que las maestras y maestros permanentemente hagan análisis y reflexión sobre su propia realidad para sacar de adentro el alma, esa fuerza espontáneamente adaptable a situaciones previstas e imprevistas que edifica el modo de ser y sentir. Gracia particular que emana energía creadora, entusiasmo, ingenio e ilusión, en la tarea de enseñar a vivir llenos de bondad y generosidad; condición especial para guiar la genialidad del niño, niña y hacer de su salón de clase verdaderos ambientes de vivencia, cooperación y compañerismo.

Ante esta apreciación, se hace trascendente revisar las conceptualizaciones emitidas al respecto por diversos autores, cuyas definiciones se exponen en el siguiente cuadro a manera de síntesis conceptual:

Cuadro 1*Definiciones de Inteligencia Espiritual desde la óptica de diversos autores*

Autor/Data	Definición
Zohar y Marshall (2001)	Es la inteligencia con que afrontamos y resolvemos problemas de significados y valores, la inteligencia con que podemos poner nuestros actos y nuestras vidas en un contexto más amplio, más rico y significativo. La inteligencia con que podemos determinar que un curso de acción o un camino vital es más valioso que otro (p. 19).
Gallegos Nava (2007)	“Es la capacidad para conducir bien la propia vida, tomando el control y la responsabilidad de los pensamientos, sentimientos, acciones y valores, decidiendo la manera de responder a los eventos de la vida” (p. 32).
Buzán (2008)	Es la forma como cultivar y desarrollar el espíritu y la espiritualidad. Es la que nos permite entender el mundo, a los demás y a nosotros mismos desde una perspectiva más profunda y más llena de sentido, es la que nos ayuda a trascender el sufrimiento (p. 31).
Torrealba (2014)	“Es la que nos permite trascender, crear y en última instancia, ser felices de una manera profunda y duradera” (p. 86).
Teijero (2015)	Es la capacidad de ir más allá de lo biofísico y social, más allá del cuerpo y las emociones. Opera con el ojo de la contemplación, es una inteligencia transpersonal porque se sitúa más allá del ego narcisista. Opera con visión universal. Es transracional, porque no se limita a la racionalidad instrumental, mecánica de la ciencia. Es la única inteligencia que puede darle sentido espiritual a la vida; es decir, generar sentido trascendente para vivir, alimentar y potenciar la integridad de nuestra mente (p. 27).

Nota: Elaborado por la investigadora (2017).

Se denota en las concepciones expuestas, que esta inteligencia faculta para preguntar por el sentido de la existencia, trascender a la materialidad, para interpretar la realidad y comprender aspectos fundamentales de la sabiduría de vida, aflorar las potencialidades del ser humano en todas sus dimensiones y emociones.

Abordaje Metodológico

Paradigma de Investigación

En este trabajo, se utilizará el Paradigma Interpretativo, el cual es definido por Koetting (1984), citado por De Miguel (1988), como:

Un paradigma investigativo naturalista, que busca comprender, interpretar la

realidad desde una perspectiva múltiple, holística, divergente y construida sobre las interrelaciones centradas sobre diferencias entre el sujeto y el objeto de investigación influenciadas por factores subjetivos en un contexto y tiempo dados. (p. 68)

El enfoque que se manejará en este estudio será el Cualitativo, en relación al cual Martínez (2006), señala que: “El enfoque cualitativo trata de identificar, básicamente la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p. 72).

El trabajo se insertará en un tipo de investigación descriptiva, la cual consiste según Arias (2006), en:

“La caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 82) y se utilizará como diseño de investigación, el de Campo, al cual la UPEL (2010), define como:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlo, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia (...) Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p. 18)

El estudio se abordará con el Método Fenomenológico, en el cual según Martínez (ob. cit):

Se respeta plenamente la relación que hace la persona de sus propias vivencias, ya que al tratarse de algo estrictamente personal, no habría ninguna razón externa para pensar que ella no vivió, no sintió o no percibió las cosas como dice que lo hizo. (p. 139)

El escenario donde se realizará la investigación, será la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en las aulas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMP), Sede Central, ubicada en la Avenida Rómulo Gallegos, Los Dos Caminos, Municipio Sucre del estado Miranda. Los informantes seleccionados serán cinco (5) en su totalidad, conformados por tres (3) estudiantes de pregrado, docentes en servicio, que están inscritos en la especialidad de Educación Inicial y cursan conmigo la asignatura Desarrollo Socioemocional del Niño de 0 a 7 Años, a nivel del octavo semestre de la carrera y dos (2) especialistas en el área, que también laboran en la universidad.

Procedimientos para la Recolección y Organización de la Información o Datos

En esta Investigación, para recoger los datos se utilizarán como técnicas: La Observación Participante, la Entrevista Estructurada y el Análisis de Conte-

nido. Asimismo, los instrumentos a emplear serán: El Guion de Entrevista, Grabador de Audio y Registro de Notas.

Según expresa Rojas (2010), la Credibilidad implica “conducir la investigación hacia hallazgos creíbles y (...) demostrar la credibilidad de los encuentros sometiéndolos a la aprobación de quienes construyeron las realidades” (p. 165). Por su parte, la Fiabilidad de acuerdo con Martínez (ob. cit): “Se genera cuando los hallazgos de una investigación de naturaleza cualitativa son auditables, pues hay ausencia de sesgos” (p. 15), lo cual permitirá certificar claramente los hallazgos respecto a la aplicación de la Inteligencia Espiritual en la praxis pedagógica del docente en servicio que estudia Educación Preescolar en la UPEL-IMP, Sede Central.

Los resultados, se analizarán e interpretarán a través de los datos obtenidos de la aplicación de las técnicas e instrumentos seleccionados para este estudio, los cuales se procesarán utilizando los procedimientos más adecuados, que según Martínez (op. cit), son los siguientes:

- (a) *Categorización*, consiste en clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato.
- (b) *Estructuración*, se procederá a integrarlas categorías en estructuras individuales por cada actor social, especificando las propiedades o subcategorías por cada una de ellas, con la finalidad de organizarlas en un todo coherente para posteriormente presentar una estructura general.
- (c) *Triangulación*, implica utilizar una variedad de datos para realizar el estudio, provenientes de diferentes fuentes de información con los que se procede a establecer comparaciones entre aspectos relevantes de los datos recolectados, a fin de asumir lo reseñado en los ejes teleológicos.
- (d) *Contrastación*, consiste en relacionar y contrastar los resultados de los hallazgos con

aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico o referencial.

- (e) *Teorización*, implica utilizar todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final al integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación, mejorándolos con los aportes de los autores señalados en el marco referencial, después del trabajo de triangulación y contrastación realizado.

Reflexiones Conclusivas

El educador actualmente debe ser un luchador social, con un alto nivel de preparación académica, poseedor de valores humanistas; en fin con características que dignifiquen su labor para la conformación de una sociedad libre y democrática. El nuevo proceso de estructuración de la Educación Bolivariana como continuo humano, tiene como centro al ser humano como ser social, capaz de responder y participar activamente en la transformación de la sociedad en la que vive y se desarrolla, destacando el derecho a una educación integral y de calidad en los términos de equidad y justicia social, que solo puede posibilitarse en esta denodada conflictividad social actual, por medio de la inteligencia espiritual.

El docente tiene que educar, en definitiva, para que ese educando llegue a ser, para que se convierta en esa persona plena y feliz a que están llamados a convertirse, en ese ciudadano trabajador y solidario, verdaderamente comprometido con el bien común, gestor y dador de vida, de fe y de esperanza. En virtud de ello, se genera como constructo teórico de toda esta situación expuesta, en cuanto a la formación y desempeño del docente de Educación Inicial, y posiblemente sea extensible a otros niveles del subsistema de Educación Básica, la definición de "Inteligencia Espiritual Educacional":

La Inteligencia Espiritual Educacional es el despertar de la esencia del ser humano docente desde la fuerza del amor, para sentir y transmitir en conexión interna y con los otros, serenidad, paz interna, gratitud infinita, optimismo, bienestar, alegría, solidaridad y felicidad para actuar y tomar decisiones asertivas, a fin de celebrar la vida con una óptica de luz que permita el desarrollo esencial de la

personalidad del educando en un ámbito armónico, donde se siembren semillas de esperanza, de fe, de creatividad, desde los momentos iniciales de su desarrollo cognitivo, socioafectivo y emocional hasta alcanzar la plenitud de su existencia como ser social.

(La Autora, Peña 2017).

Referencias

- Aria, F. (2006). El proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología de la Investigación. 6ta edición. Editorial Episteme. Venezuela: Caracas.
- Barreto, H. (2000). *Gerencia y la Calidad Educativa*. Ponencia presentada en el III Congreso Pedagógico Nacional, Estado Táchira, Venezuela.
- Buzán, T. (2008). *El poder de la Inteligencia espiritual: diez formas de despertar tu genio espiritual*. Madrid: Urano, S.A.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinario), Diciembre 30, 1999.
- Cuenca, R. (2011). *Discursos y nociones sobre el desempeño docente: Diálogo con maestros*. Lima: Consejo Nacional de Educación/Fundación SM.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Gallegos Nava, R. (2007). *Inteligencia Espiritual: Más allá de las inteligencias múltiples y emocional*. México: Fundación Internacional para la Educación Holista.
- Gardner, H. (2005). *Inteligencias Múltiples*. España: Paidós
- Heidegger M. (2009). *Ser y tiempo*. Madrid: Editorial Trotta.
- Hidalgo, G. (2005). *Docentes en acción*. Caracas: Editorial Panapo.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Martínez, M. (2006). La investigación etnográfica en educación. México: Trillas. Millman, D. (2000). *Inteligencia espiritual. La ruta del aprendizaje por una Venezuela mejor*. Caracas: UCV.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2001). *Escuela Bolivariana. Programas Educativos. Folletos*. Caracas: Autor.
- _____. (2010). *Sugerencias para Realizar la Planificación de la Evaluación*. Caracas: Autor.

- Pérez Esclarín, A. (2004). *Educar para humanizar*. Madrid: Narceas.
- Rojas, E. (1996). La Formación Permanente: Normalismo, Profesionalismo y Formación Profesional Docente. *Planuic*, 15(22), 357.
- Rojas, B. (2010). Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. Caracas: Fedupel.
- Teijero Páez, S. (2015). *La Inteligencia Espiritual: La Suprema de las Inteligencias*. [Documento en Línea]. Disponible: <http://saber.ucv.jspui/simple-search?query=teijero+sergio+> [Consulta: 2017, Marzo 3]
- Torrealba, F. (2014). *Inteligencia Espiritual*. Barcelona, España: Plataforma Editorial.
- Vázquez Verdadera, V. y Escámez Sánchez, J. (2001). *La profesión docente y la ética*. México: UNAM.
- Zohar, D. y Marshall, J. (2001). *Inteligencia Espiritual. La inteligencia que permite ser creativo, tener valores y fe*. Barcelona, España: Plaza y Janes Editores, S.A.